



GACETA

Órgano Informativo de la
Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

Vol. 4, No. 49/ Marzo 2014



....continúa...Pág. 4

Editorial

ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA

DIRECTORIO

Lic. Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de Educación Pública

Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación Superior

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General
de Educación Superior Universitaria

José Orozco Tenorio
Director de la Escuela Nacional de
Biblioteconomía y Archivonomía

Beatriz Santoyo Bastida
Subdirectora Académica

Violeta Lucía Barragán Delgado
Subdirectora de Planeación y
Evaluación

Alejandro Ortiz Mar
Subdirector de Servicios
Bibliotecarios y Archivísticos

José Luis Montalvo Yribarren
Subdirector Administrativo

Luz Ma. Mancilla Guzmán
Responsable de Edición y Diseño

El contenido y artículos de la
publicación son responsabilidad
de sus autores.

Contacto y colaboraciones
egaceta-enba@sep.gob.mx

Calz. Ticomán No. 645, Col. Sta. Ma.
Ticomán, C.P. 07330, Delg. Gustavo A.
Madero, México, D.F.
Tels: 3601 7086 y 3601 7091
www.enba.sep.gob.mx
D.R. México MMXII

27 de marzo, Día Nacional del Archivista. La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía orgullosamente formadora de profesionales el área, organizó dos ceremonias para celebrar el día, con los alumnos y docentes de ambos turnos.

¡¡¡¡FELICITACIONES A TODOS LOS ARCHIVISTAS EN SU DÍA!!!!

En la sección ENBA Informa, compartimos las conferencias conferencia "**Derecho de Acceso a la Información en México**", impartida por la Lic. Cecilia Azuara, Secretaria de Acceso a la Información. La Dra. Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades e Investigadora Titular de la UNAM, presentó la conferencia "**Demandas de la sociedad al bibliotecario: formarse e informarse**".

El Mtro. José Orozco, participó con la ponencia "**La educación en línea: Diecisiete años de experiencia en la ENBA**", en el Informe Tendencias de la IFLA: Visiones académicas y profesionales organizado por la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA) en colaboración con el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Contamos con la visita del Mtro. Fernando González Moreno, Director de la Biblioteca de la Universidad de las Américas, con la conferencia "**Mercadotecnia aplicada a las Unidades de Información**".

Dentro de las actividades programadas también se realizó la Mesa Redonda titulada "**Historia y prospectiva de las Bibliotecas en México**", con la participación de la Dra. Liduska Cisarová Hejdova, Mtra. Ana María Sánchez Sáenz, Lic. Andrea Escobar Barrios y como moderadora la Dra. Lara Campos Pérez.

En la sección Nuestros Profesores ENBA, la Lic. María Mercedes Fernández Carbajal comparte su experiencia profesional con la comunidad.

En la sección Mi comunidad ENBA, la Subdirección de Servicios Bibliotecarios y Archivísticos de la Biblioteca "Francisco Orozco Muñoz" da a conocer los materiales adquiridos durante el mes de febrero para beneficio de la comunidad, segunda parte.

Servicios médicos de la ENBA, publica en este número "Conociendo el cáncer de piel", en la sección Salud y Bienestar ENBA.

Agustín Hernández Piuki, forma parte de nuestro Anecdotario ENBA, te invitamos a conocer su historia.

En la sección Academia ENBA, el profesor Sergio Eduardo Venegas Ruiz, nos comparte "El síndrome de fracaso"; el Dr. Víctor Manuel Alvarado Hernández y la Lic. Mónica Ramírez Galicia publica en este número el artículo "La acción educativa en el contexto áulico".

La tercera entrega del artículo sobre "**Los metadatos (datos en datos)**", publicada por el profesor Raul Bautista.

En la sección Generalidades, la ENBA se suma a las celebraciones correspondientes a "2014, Año de Octavio Paz", a partir de este numero publicaremos notas de su vida y obra.

Adicionalmente se presenta una de las actividades extramuros "Teachers go to the Benjamin Franklin Library".

La Biblioteca "Francisco Orozco Muñoz", con la finalidad de sensibilizar a sus usuarios publicará, a partir de este numero la "**Campaña de Sensibilización y Respeto al Reglamento de Servicios Bibliotecarios**".

Consulta las actividades académicas programadas para el mes de abril 2014 y participa en los eventos..... la ENBA invita. Información que podrás consultar en la página web de la escuela www.enba.sep.gob.mx

Contenido

EN PORTADA

Día Nacional del Archivista 2014 en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	1
---	---

ENBA INFORMA

Conferencia “ <i>Derecho de Acceso a la Información en México</i> ”, Lic. Cecilia Azuara, Secretaria de acceso a la información.	10
Conferencia “ <i>Demandas de la sociedad al bibliotecario: formarse e informarse</i> ”, Dra. Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades e Investigadora Titular de la UNAM.	13
La educación en línea: Diecisiete años de experiencia en la ENBA. Participación del Mtro. Orozco	16
Conferencia “ <i>Mercadotecnia aplicada a las Unidades de Información</i> ”, Mtro. Fernando González Moreno, Director de la Biblioteca de la Universidad de las Américas.	18
Mesa redonda sobre el tema: <i>Las bibliotecas y su valor cultural</i>	19

NUESTROS PROFESORES ENBA

Entrevista con Licenciada María Mercedes Fernández Carbajal	21
---	----

MI COMUNIDAD ENBA

La Biblioteca “Francisco Orozco Muñoz” da a conocer los nuevos materiales que se adquirieron durante el mes de febrero. Segunda parte	22
---	----

SALUD ENBA

Conociendo el cáncer de piel	25
------------------------------	----

ANECDOTARIO ENBA

Agustín Hernández Piuki (1900-1962)	28
-------------------------------------	----

ACADEMIA ENBA

El síndrome de fracaso	29
La acción educativa en el contexto áulico	31

TECNO TIPS - ENBA

Los metadatos (datos en datos) La Clasificación parte 3	36
---	----

GENERALIDADES

“2014, Año de Octavio Paz”	37
Teachers go to the Benjamin Franklin Library	39
“Campaña de Sensibilización y Respeto al Reglamento de Servicios Bibliotecarios”.	40



Día Nacional del Archivista

La ceremonia para celebrar el Día del Archivista se realizó el día jueves 27 de marzo de 2014 con dos eventos cada uno para los 2 turnos de la Escuela. En el turno matutino la celebración comenzó a las 12:00 horas, con la presentación del presídium por el Maestro de Ceremonias el Lic. Gerardo Zavala Sánchez. El presídium estuvo conformado por Mtro. José Mariano Orozco Tenorio, Director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, Lic. Beatriz Santoyo Bastida, Subdirectora Académica, Lic. Rocío Landeros Rosas, Coordinadora de la Licenciatura en Archivonomía y la Lic. María Longina Ávila Luna como representante de los docentes de la institución.

El Maestro Orozco dio inicio con un discurso inaugural en donde mencionó cuándo, en dónde y por qué se establece el 27 de marzo como Día Nacional del Archivista y la importancia del archivista en la sociedad, también comentó que la terminología archivística es diferente en cada país, puntualizando que el término archivista puede ser también archivero, archivónomo, archivólogo, etc., siendo el significado en esencia lo mismo.

Después de estas palabras contamos con la presencia del Taller de Danza Folclórica de la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional quienes amenizaron el evento con algunos bailables típicos del estado de Michoacán como “La Danza de los Viejitos” y “Danza del Venado” entre otras.

Al término de los bailables se llevó a cabo la entrega de Reconocimientos a estudiantes destacados de Archivonomía durante el semestre 2014-I turno matutino.

Se dio turno a escuchar unas palabras por parte de la licenciada María Longina Ávila en representación de los docentes archivistas de la ENBA, donde dijo:



Buenas tardes a todos

Agradezco a las autoridades académicas de nuestro plantel, el haberme concedido el privilegio de compartir con ustedes unos minutos para dar a conocer mi punto de vista sobre la función social que cubren el archivo y del archivista, en un día como hoy que estamos festejando precisamente el día del archivista.

Tomando en cuenta el valor informativo que cubren los documentos para dar a conocer el desarrollo de un individuo o de una institución, debe destacarse a su vez la labor profesional que cubre el archivista para garantizar la organización, control y conservación de esos documentos que en conjunto conforman un Archivo. Es así como debe apreciarse a esta unidad de trabajo, como una fuente de información que evidencia transparencia, muestra rendición de cuentas y da testimonio histórico de un hecho que forma parte del patrimonio documental por representar la memoria permanente de la humanidad, evitando su distorsión u olvido.

El Archivo está dejando de ser el depósito de documentos concentrados en cajas en mal estado y a cargo de personal sin preparación en materia de Archivonomía, para valorarse como un registro de información plasmada en soportes tradicionales y electrónicos que reflejan el recurso informativo que reporta los datos que deben ser preservados para dar fe, legalidad, apoyo a la investigación o como fuente fidedigna que apoya en forma acertada en la toma de decisiones, cubriendo de esta forma los objetivos fundamentales de un Archivo.

Para cumplir en forma eficiente dichos objetivos, el archivista profesional debe respetar el ciclo vital del documento, aplicando principios, normas y procedimientos que faciliten su control, acceso y conservación, evitando así, su pérdida, mal manejo y su explosión documental elevando a su vez la productividad y confiabilidad al brindar al usuario una atención eficiente y oportuna, lo que redundará en su aceptación y reconocimiento.

En los archivos se conservan los registros informativos que reflejan la esencia y desarrollo de un individuo o de una institución, por tal motivo debe conocerse su valor administrativo, jurídico, social, cultural, económico e histórico que fundamentan su existencia. Por esta razón, el archivista debe ser perseverante dentro de las instituciones y buscar el reconocimiento del archivo como un área administrativa que forma parte esencial de su estructura orgánica, ya que recibe, organiza, controla y atiende las demandas de información de todos los integrantes de esta estructura.

Considerando los valores que posee un archivo, el archivista profesional debe desempeñar un papel de conductor y estar comprometido a aplicar sus conocimientos teóricos y prácticos, conjuntándolos con una ética que involucre principios y valores morales que le permitan generar una cultura archivística en beneficio del cuidado y buen manejo de la documentación, involucrando a través de cursos de archivo y de técnicas de comunicación

eficiente a directivos, usuarios y al personal adscrito a su área.

El archivista debe estar consciente de que asume una gran responsabilidad al recibir la documentación, es desde ese momento donde se compromete sobre el buen manejo y cuidado de la información documental, evitando su fuga, mal uso, divulgación, pérdida y omisión, por el contrario, debe comprometerse a dar el tratamiento y gestión archivística más eficiente, que le permita a sus usuarios internos y externos según sea el caso, satisfacer sus necesidades de acceso a la información implementando sistemas y apoyándose en la tecnología que ha transformado la forma de producir, difundir y conservar la información, venciendo los retos ante estos cambios.

Por otro lado, gracias a la normatividad archivística actual, se está logrando el cambio paulatinamente en beneficio de los archivos, sin dejar de reconocer que uno de los principales problemas a los que se enfrenta tanto el archivo como el archivista es a la asignación de presupuesto, para la adquisición de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y materiales que le apoyan en la realización de sus funciones, sin embargo, el archivista profesional debe mostrar sus conocimientos y habilidades para llevar a cabo un análisis que le permita a través de un diagnóstico identificar la problemática y necesidades de un archivo y así poder planear sus estrategias de trabajo, de adquisición de recursos y sus objetivos a alcanzar.

A nivel personal, me atrevo a compartir con ustedes la gran satisfacción que me ha dejado el tener la oportunidad de recibir Archivos de Trámite y de Archivos de Concentración al ras del suelo y el haberles dado forma a través del diseño y aplicación de sistemas archivísticos para su control. También el haber capacitado al personal adscrito al área e involucrarlos en el buen manejo y control de los documentos en beneficio de la institución al brindarle al usuario un servicio oportuno y eficiente.

El ser archivista me ha dado la oportunidad de relacionarme con

Directivos a quienes ha sido necesario involucrarlos en la problemática de sus archivos para solicitarles su apoyo para la autorización y adquisición de recursos indispensables para el desarrollo del trabajo archivístico, así mismo he tenido la oportunidad de relacionarme con el personal adscrito a todas las áreas de la institución a través de su solicitud de recepción y consulta de la documentación depositada en los archivos, generando en ellos como usuarios, la confianza sobre el buen uso, manejo y control de su documentación. Acciones que han repercutido en el reconocimiento de la labor archivística, a nivel profesional, personal y económico y desde luego, también el reconocimiento de la ENBA por quien fui formada como licenciada en Archivonomía.

Pero con mayor emoción, quiero compartir con ustedes mi gran satisfacción al estar frente a grupo, compartiendo con mis alumnos conocimientos y experiencias a través de varias generaciones, lo que ha dado como resultado la formación de docentes, de quienes no quiero correr el riesgo de nombrar y dejar alguien fuera de una lista, ahora de ellos aprendo. También he podido comprobar que muchos de ellos se han incorporado en el sector público y privado, ocupando puestos relevantes contribuyendo así, a mejorar la presentación y organización de los archivos.

Con esto detallo la gran oportunidad que me ha brindado la ENBA para desarrollarme en el ámbito archivístico, y para no cansarlos más, solo digo GRACIAS ENBA POR TODO LO QUE ME HAS BRINDADO Y REAFIRMO LO QUE SIEMPRE HE DICHO, SI VOLVIERA A NACER, DECIDIRÍA SER ARCHIVISTA.

Por lo anterior, felicito a mis colegas archivistas en este día, tanto docentes como alumnos en quienes se deposita la gran responsabilidad de cumplir con esta noble misión de establecer los métodos más apropiados para garantizar la preservación del patrimonio documental.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



El Taller de Danza Folclórica de la Escuela Superior de Turismo del IPN, amenizo el evento con varios numeros musicales.





Como parte del programa se procedió a la entrega de Reconocimientos de antigüedad a docentes que contribuyen a los estudios de Profesional Asociado y Licenciatura en Archivonomía del Turno Matutino. Los docentes fueron Lic. María Longina Ávila Luna, Lic. Olga Bonilla Elizalde, Mtra. María Mercedes Fernández Carbajal y Profesora Elvia Elena Sánchez Sánchez.

Nuevamente nos acompañó el Taller de Danza Folclórica de la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional con dos bailarines más para dar término a su participación.





Por otra parte la celebración del Día Nacional del Archivista en el turno vespertino, se llevó a cabo bajo la misma línea de programación, con el acompañamiento de la Compañía de Danza Folclórica del Instituto Politécnico Nacional, que nos presentaron los bailables titulados “Del Esplendor Prehispánico al Esplendor Folclórico”.



La Lic. Beatriz Santoyo Bastida dio unas palabras en la ceremonia en representación de los docentes, ella dijo”



Con la Compañía de Danza Folclórica del IPN.





que egresarán con los conocimientos necesarios para resolver la problemática que se presentan en los archivos.

A los alumnos mi más sincero reconocimiento por su dedicación, su esfuerzo; los invito a continuar adelante, a ser mejores archivistas, a poner en alto el nombre de la Escuela ya que de su desempeño depende el reconocimiento social a nuestra profesión. Les pido que realicen su trabajo con amor, pasión y compromiso eso les permitirá crecer y seguir preservando la memoria de la humanidad para futuras generaciones.

Vaya pues un abrazo para todos ustedes.

BUENOS TARDES:

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía se encuentra de plácemes ya que está celebrando un evento muy importante: El Día Nacional del Archivista, instaurado en México por el Archivo General de la Nación, desde el 27 de marzo de 1995.

Primeramente quiero congratularme con los compañeros y colegas Archivistas y darles un reconocimiento a la gran labor que realizan en los archivos del País. El trabajo que ustedes hacen día con día ha permitido rescatar acervos importantes, facilitar el trabajo de los investigadores de México y el extranjero, la recuperación de la información para transparentar las actividades realizadas por la Administración Pública, facilitar la rendición de cuentas además de apoyar a las instituciones para que puedan dar cumplimiento a la Ley. Difundir acervos históricos y brindar servicios de manera presencial y remota a través de las nuevas tecnologías. De igual manera a las empresas privadas las han apoyado para tener archivos organizados y controlados y evitar que tengan explosión documental.

Para los Docentes de la Licenciatura en Archivonomía vaya una calurosa felicitación por la labor tan loable que realizan dentro de las aulas, reconocemos que son parte fundamental de la ENBA ya que ustedes forman y moldean a los futuros archivistas de México sabemos que no es una tarea fácil pero confiamos en

¡Feliz día del archivista!



De igual manera se hizo entrega de Reconocimientos de antigüedad a docentes que contribuyen a los estudios de Profesional Asociado y Licenciatura en Archivonomía del Turno Matutino. Los docentes fueron Lic. Roberto García Munguía y Daniel Martínez Bonilla

Para finalizar la ceremonia, el Maestro Orozco clausuro dicho evento dirigiendo unas palabras a los asistentes e invitando a partir el pastel.

Conferencia “Derecho de Acceso a la Información en México”

Cecilia Azuara
Secretaría de acceso a la información

Lic. Luz Ma. Mancilla
Responsable de edición y diseño
E-gaceta

El pasado 25 de febrero, contamos con la participación de la Lic. Cecilia Azuara, Secretaría de Acceso a la Información, quien nos compartió la conferencia “El Derecho a la Información”.

Durante su intervención comenzó por explicar los antecedentes y principales características del Derecho a la Información, así pues comentó:

- En 1977, con la Reforma política: se adición al artículo 6º constitucional: El derecho a la Información será garantizado por el Estado.
- El derecho a la información fue interpretado como una garantía social (derecho de los partidos políticos a manifestar sus ideas en medios masivos de comunicación)
- El Poder Judicial de la Federación ratificó este criterio en diversos casos.
- En el año 2000 la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoce el derecho a la información como una garantía individual
- Para el año 2011 se presentaron tres iniciativas y para el 11 de junio de 2012 es publicada en el Diario Oficial de la Federación, su aplicación paulatina:

1. Entró en vigor el 12 de junio de 2012.

2. Publicación de normatividad secundaria un año después.
3. Presentación de solicitudes un año después.
4. Nombramiento Comisionados.
5. Publicación obligaciones de transparencia un año después

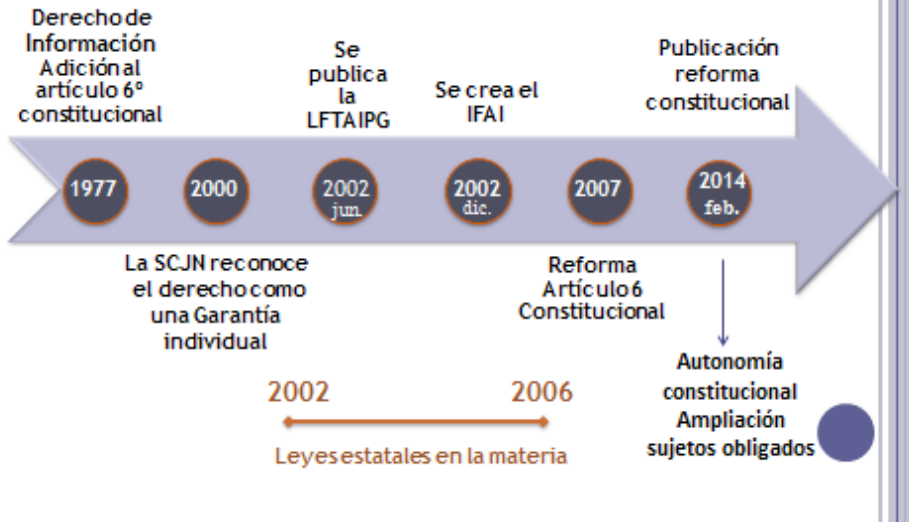
- Otro de los puntos importantes es el Contenido de la reforma de 2007

1. Publicada en el DOF el 20 de julio de 2007
2. Da contenido a la garantía.
3. Establece las bases y principios que deben regir en la tutela del derecho de acceso a la información.
4. Objetivo: uniformidad en el ejercicio del derecho.
5. Un año para reformar las leyes en la materia.

Después nos hizo mención de algunos de los Objetivos de Ley Federal de Transparencia Y Acceso a la Información Pública Gubernamental, entre ellos:

- Proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos.
- Transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información que generan los sujetos obligados.

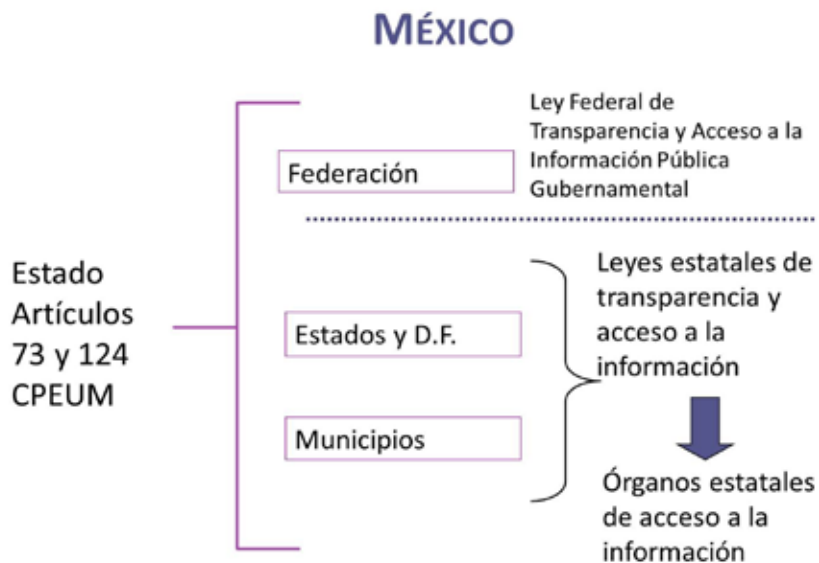
DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Linea del tiempo

- Garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados.
- Favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados.
- Mejorar la organización, clasificación y manejo de los documentos.
- Contribuir a la democratización de la sociedad mexicana y la plena vigencia del Estado de derecho.

Presentó la siguiente tabla donde se ve la relación de los sujetos obligados a proporcionar información, la jerarquía y el papel del IFAI



- Partidos Políticos, agrupaciones políticas nacionales. (artículo 11)
- Cualquier persona que reciba recursos públicos (artículo 12) Ejemplo: Sindicatos, becados, indemnizados, entre otros.

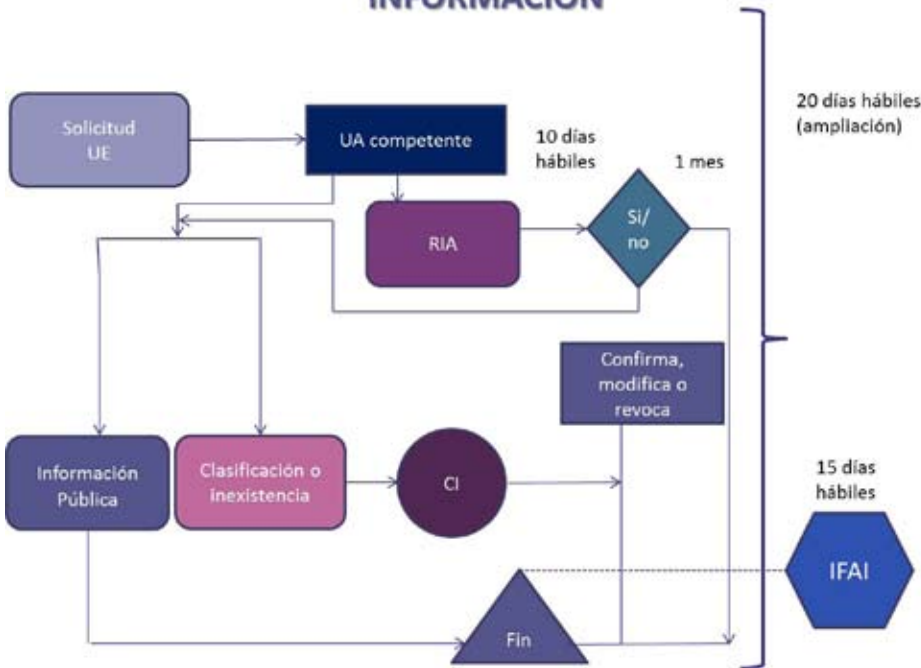
Resalto algunas de las obligaciones de Transparencia que son:

- Artículo 7. Catálogo de información que debe publicarse de oficio.
- Cualquier información relevante o de interés de la sociedad (transparencia proactiva)
- Características: Calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
- Equipos de cómputo disponibles en cada sujeto obligado.

Un punto muy importante fue la Reserva de la información que consiste en:

- Plazo máximo 12 años, susceptible de ampliarse, mientras subsistan las causas que dieron origen a la clasificación.
- Clasifican y desclasifican la información los titulares de las unidades administrativas, el Comité de Información y el IFAI.
- Los documentos se clasifican cuando se elaboran o se obtienen o cuando son solicitados.
- La información se desclasifica

PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



por el transcurso del tiempo o porque dejan de subsistir las causas que dieron origen a la clasificación.

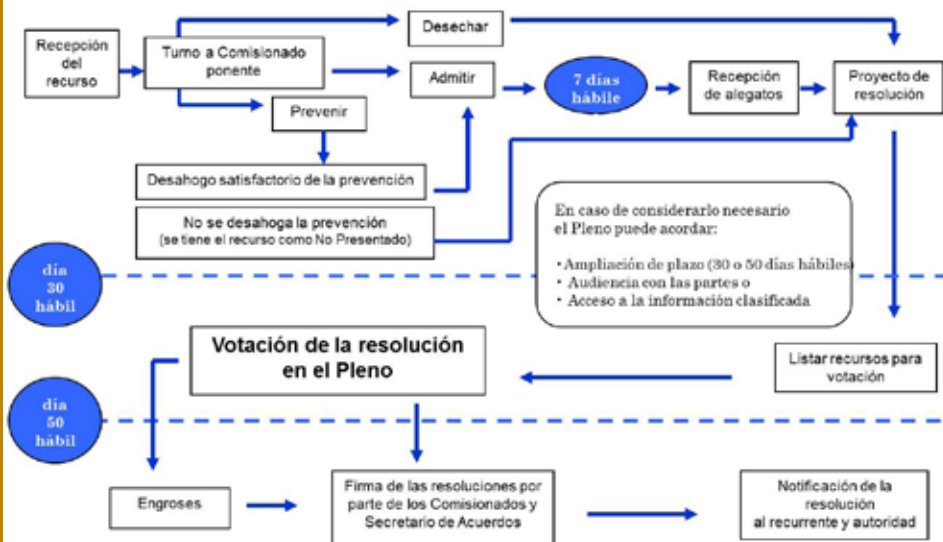
- Los Comisionados del IFAI pueden tener acceso a información clasificada cuando la sustanciación del recurso lo requiera.

Adicionalmente aclaro la excepciones a la reserva:

- No podrá invocarse el carácter de reservado cuando se trate de la investigación de violaciones graves de derechos fundamentales o delitos de lesa humanidad.

Un punto de interés general es el Procedimiento de Acceso a la información en el Poder Ejecutivo, el cual consiste en:

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL IFAI



- Las dependencias y entidades sólo están obligadas a entregar lo que obra en sus archivos.
- Si la información obra en una fuente de acceso público, basta con que se oriente al lugar y forma en que puede obtenerse la información.
- El acceso se dará en la forma en que lo permita el documento.
- El solicitante señalará la modalidad en que prefiere la entrega de la información.
- Las solicitudes y sus respuestas serán públicas.
- No se dará trámite a solicitudes ofensivas o cuando se haya entregado información sustancialmente idéntica.

Para concluir. La Lic. Azuara comentó que las resoluciones del IFAI, las cuales son definitivas para la APF. Los particulares podrán impugnarlas ante el Poder Judicial.

Y que en caso de incumplimiento el IFAI podrá:

- Hacerlo del conocimiento del superior jerárquico del servidor público obligado a cumplir.
- Hacerlo del conocimiento público.
- Denunciarlo ante el órgano interno de control

Sin duda alguna la plática fue muy enriquecedora, después de una sesión de preguntas y respuestas, se le entregó a la Lic. Azuara un reconocimiento, por su aportación a la formación de los profesionales de la institución.

Demandas de la sociedad al bibliotecario: formarse e informarse

Mtra. Lizbeth Berenice Herrera Delgado
Profesora ENBA

Así se intitula la conferencia dictada por la Dra. Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades e Investigadora Titular de la UNAM; el 4 de marzo del año en curso, en el cubo de la Biblioteca “Francisco Orozco Muñoz”, iniciando en punto de las 12:00 hrs.

Comienza señalando que al ubicarse en la sociedad actual, el bibliotecario forma parte de esa sociedad, aun cuando desarrolle las actividades más técnicas. La velocidad del cambio se ha incrementado y con ello los gustos y las elecciones; esto se refleja en la tecnología y la información; motivo por el cual se privilegia el acceso a la información, en niveles distintos.



La sociedad actual presenta transformaciones que no corresponden a las de los padres o abuelos presentes su diferencia se marca desde el momento en que se privilegia el acceso a la información y la apropiación y aplicación del conocimiento de los saberes tradicionales de los nuevos conocimientos y de las innovaciones entonces hemos accedido a la sociedad de la información y el conocimiento.

La generación de información y conocimiento sobre un tema investigado, además de los temas cotidianos, conjuntamente con las innovaciones; son algunas

de las necesidades de información de los usuarios actuales cuya actitud resulta de mayor demanda en los servicios de información, en especial en los procesos educativos, en la creación y la transmisión del conocimientos.

Por lo tanto el desarrollo de capacidades responde a:

- Conocer apropiarse los saberes y poder apropiarse de ellos
- Hacer visible y facilitar el acceso al conocimiento existente
- Aprovechar el conocimiento necesario y relevante para solucionar problemas, Afrontar sus situaciones e intervenir en el presente y el futuro
- Generar el nuevo conocimiento que no está disponible.

Respecto a los sistemas de valores y su Impacto en el ser humano menciona que dan sentido al sistema de vida en sociedad; generando un uso ético de la información, otorgando reconocimientos sociales a los autores; de igual forma que el patrón económico igualmente rigiere a la sociedad en él, luego entonces:

- a) El ser humano y los programas sociales estén en el centro de las políticas públicas
- b) Las futuras generaciones tienen oportunidades iguales o mejores a las actuales, tanto en los entornos naturales como en los aspectos socioeconómicos



- c) Los sistemas naturales y biológicos se mantienen en equilibrio, protegidos y estimulados y
- d) El crecimiento económico se traduce en un medio más no en un fin.

Dentro del contexto de una sociedad global desigual, multicultural, pluriétnica, con amplias libertades ideológicas y religiosas, con diferenciados desarrollos socioeconómicos que conviven simultáneamente en los diferentes grupos sociales; él profesionales deben estudiar los procesos globales, diferenciándolos e identificando la convivencia con las manifestaciones tanto orales como letradas, (en el caso de la cultura mexicana). Ello es motivo de ser observado por los servicios de la biblioteca y la forma en que se les presenta la información, requerida y que se debe encontrar: Disponible, Accesible; con carácter de inmediatez, Cercana a su economía y Relevante.

Por lo tanto, el ser intermediario entre las necesidades de información y el usuario que corresponde al bibliotecario como su papel a desempeñar siendo identificado así en lo social así como académicamente. Las características que le diferencien de otro profesional deberían ser:

Un profesional con identidad especializado en la catalogación; que propicie y salvaguarde el ejercicio del derecho a la información, que defienda la libertad intelectual favoreciendo la creación, reflexión, el pensamiento crítico y abstracto, eliminando los procesos de censura, que promueva el uso de la información en una sociedad, plural y diversa, que se asuma como defensor de los derechos del usuarios locales y globales.

Se pregunta ¿Qué queremos enseñar de esta disciplina (abstracta)? Pues los fundamentos y la práctica de la bibliotecología, actualizar las técnicas de enseñanza-aprendizaje, manejar un tronco común, compartiendo con énfasis la especialización

que el alumno elija: sociales, tecnológicas, etc., respondiendo a las nuevas dinámicas socio-políticas, educativas-científicas y económicas-tecnológicas que mueven al mundo de hoy.

Formarse e informarse es una actividad desarrollada en las escuelas, sistemas educativos y culturales del país; dónde se ocupan de los temas de la biblioteconomía que a su vez se determina de acuerdo a cada escuela. Al término de esta formación se inicia la carrera profesional y entonces iniciará la necesidad de informarse mediante educación continua, cursos, diplomados, congresos, ponencias, intercambios, lecturas, internet, entre otros; es decir informarse de las otras disciplinas con las que comparte su práctica.

La movilidad estudiantil y la internacionalización de sus programas, profesores y estudiantes, es una de las estrategias que permite la actualización – a través de las estancias estudiantiles- como programas prioritarios en al educación superior.

Ahora bien, la bibliotecología está formada por un núcleo básico (fundamentos de la disciplina, bases teóricas); una formación más amplia (de otras disciplinas, idiomas, económicas, sociales, filosóficas) y una visión global (así como local; las demandas particulares en términos internacionales, respecto al mercado laboral y la formación profesional). En este sentido la bibliotecología se visualiza como una ciencia que estudia el registro, flujo, acceso y uso de





actualización de por vida, para hacer confluir todos estos caminos en beneficio del usuario; además de ser consciente de poseer y desarrollar una actitud abierta, ética, conduciéndose como el defensor de los derechos de los usuarios.

La Dra. Morales exhibe una lista de temas de investigación de los que se ocupa la bibliotecología, en la cual enfatiza los ámbitos sociales, legales, tecnológicos, culturales, políticas y de construcción de la disciplina; y afirma que el reto del bibliotecario es usar información, es decir leer (literatura tanto tecnológica como de recreación) analizar, reflexionar, apropiarse del conocimiento, aplicarlo tanto en su propio beneficio como del colectivo.

la información, así como la circulación social de los medios que la contienen para hacer posible tanto su organización, su disponibilidad y su lectura.

En la actualidad ya contamos con universidades abiertas y a distancia como una forma de educación complementaria dada por la Secretaría de Educación Pública u otras instituciones a nivel mundial como Harvard y sus MOOCs; valen de las TIC y es en este medio para el cual han cambiado el rol del bibliotecario, del autor-editor, del editor-distribuidor y sus múltiples combinaciones permitidas por las TIC. En este contexto, resulta importante hacerse presentes, ser útiles demandados e imprescindibles a través de acciones fluidas, eficientes, oportunas y precisas en torno al manejo y gestión de la información; ya que sin información no hay conocimiento, sin conocimiento no hay educación y sin educación e investigación no hay desarrollo social. En términos científicos, nada se acepta por decreto, sino por medio de la demostración y la comprobación permanente.

Entonces; ¿Cómo se comporta la información? Esto es lo que particularmente es definido por el bibliotecario; el individuo que se ha formado en un contexto multidisciplinario y con una

Para concluir su intervención la Dra. Morales lanza una pregunta provocativa que bien puede regir su proceder cotidiano profesional y personal y anima a los presentes a formarse le hábito de darle respuesta: ¿Qué aprendí hoy y que aprendí la semana pasada?

Acto seguido, se dio inicio a la sesión de preguntas por parte de los asistentes en donde se abordaron algunas dudas muy puntuales, el evento concluyó con la entrega de la constancia de participación, el agradecimiento por su asistencia y nutridos aplausos.



La educación en línea: Diecisiete años de experiencia en la ENBA

Martha Patricia Rivera Hernández
Profesora ENBA

Los días 6 y 7 de marzo del año en curso, tuvo lugar el Informe Tendencias de la IFLA: Visiones académicas y profesionales organizado por la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA) en colaboración con el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el acto tuvo lugar en la Sala de Seminarios del IIBI, ubicada en la Torre II de Humanidades.

Con el objeto de reflexionar sobre los retos y las oportunidades que se derivan de las cinco tendencias de la IFLA en el mundo digital, y sus implicaciones para los sistemas bibliotecarios, los usuarios y otros actores como las escuelas y las asociaciones de bibliotecarios de América Latina, fueron invitados a compartir sus experiencias a directores y académicos de escuelas de bibliotecología, directores de sistemas bibliotecarios, presidentes de asociaciones de bibliotecarios, e investigadores y especialistas del área.

Correspondió al Director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), Mtro. José Orozco Tenorio compartir la experiencia de la Escuela en el tema de “La educación en línea”, a lado de la Dra. Lina Escalona Ríos del Colegio de Bibliotecología de la UNAM, el Mtro. Arquímedes Rosemberg López Roblero de Universidad Autónoma de Chiapas, la Dra. Guadalupe Patricia Ramos Fandiño de Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Mtra. Karla Rodríguez Salas de la Universidad Nacional de Costa Rica y con la Moderación del Dr. César Augusto Ramírez Velázquez del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información / UNAM.

En su oportunidad el Director de la ENBA brevemente reseñó la incursión de la Escuela sobre el particular, refirió que fue durante las Jornadas Mexicanas de Bibliotecología de 1997, cuando el entonces director de la ENBA, Prof. Nahúm Pérez Paz, sorprendió a la audiencia al anunciar que la Escuela emprendía una nueva modalidad en su oferta educativa, se trataba, dijo, de la Modalidad de Educación Abierta y a Distancia. Entonces, agregó Orozco Tenorio, se reconocía a la ENBA como una Institución comprometida con el avance del país, y con la preservación de los valores culturales asumiendo su papel mediante sus egresados como mediadora entre los acervos de información y los usuarios de estos en los programas nacionales de educación y de difusión de la cultura. La ENBA reconoció que la formación de los profesionales requiere de planes y programas de educación abierta y a distancia que conduzcan a la formación de archivistas y bibliotecarios de excelencia.



Tres postulados sustentaron esta nueva oferta educativa: 1) las personas pueden aprender en cualquier etapa de su vida; 2) las personas pueden aprender en cualquier espacio y sin la presencia de un profesor y 3) cada persona puede marcar su ritmo de aprendizaje y definir la calidad de sus logros académicos, los programas iniciaron en agosto de 1997 para 2004 se hace una modificación en la concepción de la mencionada modalidad de estudios, deja de ser abierta y solo se le reconoce como Educación a Distancia; Orozco Tenorio precisó que para la ENBA en este periodo que abarca de 1997 a 2004 el calificativo “abierto” significaba la ausencia de plazo para terminar los estudios, en 2004 esto tuvo que reevaluarse y ajustarse. Así mismo, refirió que la ENBA, reconocía que la función del sistema de educación a distancia era favorecer la formación de archivistas y bibliotecarios a nivel nacional sin necesidad de asistir físicamente ni de manera permanente en tiempos predeterminados y para lo cual se utilizarían las telecomunicaciones, redes locales de información y otros medios audiovisuales.

José Orozco Tenorio destacó que actualmente, por vez primera, en el semestre que recién ha comenzado la ENBA registró una nueva inscripción escolar en la Modalidad a Distancia de 411 alumnos y en la modalidad presencial a 499, esto equivale al 45.16% y al 59.83% respectivamente.

Sin dudas, dijo, las proyecciones que tenemos para el 2018 que es cuando termina el sexenio, es aumentar cuando menos un 10% en la Modalidad a Distancia con esto se estaría cubriendo el tope de la capacidad de atención de la Institución tanto en infraestructura como en recursos humanos, en la modalidad presencia ya estamos al 100% de capacidad.

La ENBA reconoce que el esquema de enseñanza a distancia puede ser muy atractivo para los interesados

en todo el país que representa un esfuerzo personal considerando que la mayor parte de los alumnos que hemos estado monitoreando son personas, casadas con trabajo y que definitivamente tienen que realizar un esfuerzo extra que al final vale la pena.



El director de la ENBA reconoció que si bien la tendencia de crecimiento de la educación a distancia es muy optimista no sólo en la ENBA, sino también a nivel nacional e internacional, del mismo modo advirtió sobre la importancia de observar los índices de deserción, pues generalmente se habla de las inscripciones pero no del número de los alumnos que realmente están activos. Al respecto comentó que ya hay algunas señales de advertencia tanto en Estados Unidos como en México, para observar estos índices de deserción y compararlos con los costos que implican para la educación a distancia.

En este sentido, refirió que actualmente un modelo de cursos de acceso abierto en línea conocidos como MOOCs (Massive Open OnLine Courses) están acaparando la atención en la educación superior, en países como Estados Unidos e Inglaterra, para darnos una idea de lo anterior, señalo, como un ejemplo, que Couseira pasó de 14 a 33 instituciones afiliadas en 2013 y su competencia británica FutureLearn, que lo ofrece a través de Open University of England, de 4 instituciones afiliadas a 12 en el último año.

Para finalizar, el director de la ENBA comentó que hay varios e importantes elementos a considerar en la modalidad a distancia, entre ellos se encuentra la selección de la plataforma tecnológica a utilizar, su manejo, actualización y costo. Aunado a ello, y muy importante también, está la capacitación de los profesores y alumnos para el manejo de la misma; en este orden de ideas agregó que la educación en línea no es la panacea de la educación superior, más aún hay mucho por hacer; dijo.

Mercadotecnia aplicada a las Unidades de Información

tienen en la sociedad, para después de ello entrar de lleno respecto al tema de su conferencia: la mercadotecnia.

Habló sobre la importancia de la mercadotecnia en las unidades de información para ofrecer servicios de calidad y así garantizar la satisfacción de los usuarios en éstas, en este mismo tenor conceptualizó a la mercadotecnia como aquella actividad humana dirigida a satisfacer necesidades, carencias y deseos a través de procesos de intercambio.

Antonio Cobos Flores
Coordinador de la Licenciatura en Biblioteconomía

Con el objeto de contribuir a la actualización de los profesores y en la formación alumnos de la ENBA, al pasado 25 de marzo se presentó el Mtro. Fernando González Moreno quien es egresado de esta casa de estudios y actualmente es Director de la Biblioteca de la Universidad de las Américas, Ciudad de México para impartir la conferencia titulada: “Mercadotecnia aplicada a las Unidades de Información”, en su primer momento de intervención agradeció al Mtro. José Orozco Tenorio, Director de la ENBA por la invitación.

En su presentación el Mtro. González Moreno abordó el panorama actual de las bibliotecas en México para contextualizar la importancia que éstas



Ahondó diciendo que la mercadotecnia se puede aplicar en instituciones no lucrativas como son los museos, las iglesias, las bibliotecas, etc., con el objeto de acercar a la comunidad a los servicios que ofrece y ser de utilidad para la sociedad.

Asimismo, indicó que la mercadotecnia maximiza la sensibilización hacia las expectativas, necesidades y deseos de los usuarios. Ayuda a mejorar la imagen de los servicios públicos y sirve para atraer recursos. Fomenta una filosofía de calidad total y permite el desarrollo de una ventaja competitiva.

Indicó que la vitalidad de las bibliotecas dependerá en gran medida de la capacidad que posean sus directores para utilizar las redes sociales y demostrar, en forma dinámica y continua, su valor ante la sociedad.



LAS BIBLIOTECAS Y SU VALOR CULTURAL

Lic. Andrea Escobar Barrios
Profesora ENBA

El pasado día 28 de marzo, se llevó a cabo una Mesa Redonda en la ENBA titulada “Historia y prospectiva de las Bibliotecas en México”, la cual contó con la participación de la Dra. Liduska Cisarová Hejdova, catedrática del Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la UNAM, de la Mtra. Ana María Sánchez Sáenz del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM y de la Lic. Andrea Escobar Barrios académica de la ENBA, teniendo como presentadora de la Mesa a la Dra. Lara Campos Pérez.



XIX, mencionando también la importancia del Vasconcelismo del siglo XX como el gran impulsor de las bibliotecas públicas del período postrevolucionario mexicano. Destacó algunas bibliotecas que se conformaron en el Siglo XVIII como la Biblioteca de la Catedral; considerada una de las primeras bibliotecas públicas, la cual fue producto de la generosidad de Luis Antonio Torres, quien la heredó a sus sobrinos también de apellido Torres, lo cual le dio el denominativo de Biblioteca Turriana.



De izquierda a derecha: Mtra. Ana María Sánchez, Dra. Lara Campos, Dra. Liduska Cisarová Hejdova y Lic. Andrea Escobar

En esta Mesa Redonda la Dra. Liduska Cisarová abordó el tema de las bibliotecas públicas tanto de la época Novohispana, como del siglo

Habló también de la Biblioteca Palafoxiana, que fue fundada por el Obispo Juan de Palafox y Mendoza en la Cd. De Puebla con un acervo original de más de 5000 volúmenes; mencionó también que esta Biblioteca, considerada una de las primeras bibliotecas públicas en América, forma parte del Programa Memoria del Mundo, de la UNESCO.

La Mtra. Ana María Sánchez anotó su participación con la referencia de una tesis elaborada por uno de sus alumnos, quien refirió la importancia de las bibliotecas públicas para la conformación de investigaciones históricas y en su caso también económicas.

Finalmente la participación de la Lic. Escobar se enfocó en una cronología de la historia de las Bibliotecas en México, anotando el lugar en donde se guardaban los códices, el llamado Amoxcalli de la época prehispánica; las bibliotecas novohispanas y el papel de la Iglesia católica en el control educativo, las bibliotecas del México Independiente y su dificultad para conformarse ante las serias dificultades económicas del recién formado Estado mexicano, las bibliotecas de la etapa postrevolucionaria y del México Contemporáneo que tuvieron su gran etapa de crecimiento en los años ochenta del siglo pasado.

En esta participación, se planteó la importancia de considerar el contexto histórico y cultural de cada una de las etapas, ya que las bibliotecas precisamente son el reflejo de la actitud de los individuos, de las comunidades e incluso de los pueblos con respecto a la educación y del desarrollo de la sociedad, destacando las palabras del escritor mexicano decimonónico, Don Manuel Payno, quien escribió: “La historia de las bibliotecas es realmente la historia de la civilización”.

En relación a la prospectiva de las bibliotecas en México, hubo una coincidencia por parte de las ponentes respecto a la importancia de la preparación y actualización constante de los bibliotecarios,



el estar acorde al uso de las tecnologías de información y comunicación y que el personal de las Bibliotecas debe estar abierto al cambio y cumplir con la función social de las Bibliotecas.

El cierre se dio con las interesantes preguntas de los asistentes al evento, quienes manifestaron sus dudas y comentarios sobre el futuro de la profesión bibliotecaria.



NUESTROS PROFESORES

ENBA



María Mercedes Fernández Carbajal

Lic. Luz Ma. Mancilla
Responsable de edición y diseño
E-gaceta

La Mtra. María Mercedes Fernández Carbajal es Licenciada en Archivonomía por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, ENBA.

Tiene una Maestría en Educación y cuenta con los siguientes Diplomados:

- Diplomado en Documentación Sonora.
- Diplomado en Epistemología y Metodología de la Investigación.
- Diplomado a distancia Gestión e Instrumentación de la tutoría en las IES.
- Es Miembro del Consejo Técnico de la ENBA.
- Es Integrante del Comité de Revisión Curricular.
- Integrante del Programa de Posgrado.
- Integrante del Comité Técnica de Becas-PRONABES-ENBA.
- Integrante del Comité de Estímulos al personal Docente.
- Integrante del Comité de Evaluación Docente.
- Integrante del Comité de Subdirección de Bibliotecas.

Ha participado en proyectos institucionales como el Seguimiento de Egresados de Profesional Asociado y Licenciatura en Archivonomía.

En el Comité de Planeación y Evaluación Institucional COPEI y del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI. Es Asesora y revisora de trabajos de titulación de alumnos de licenciatura y egresados de planes de estudios del año 2000 y anteriores.

Participa como sinodal en exámenes profesionales de licenciatura y profesional asociado.

Actualmente imparte las siguientes asignaturas: Servicio a Usuarios, Difusión de los Servicios, Seminario de Investigación I y II.

Profesora, ¿qué recomendaciones les da los estudiantes de la licenciatura?:

Que aprendan a priorizar y que organicen y programen sus tiempos.

Dentro de su experiencia, qué ha sido lo más significativo para compartir con la comunidad.

Considero que es la participación que tengo como asesora de trabajos de titulación de la licenciatura y con ello ver culminado el esfuerzo de los egresados al aprobar su examen profesional.

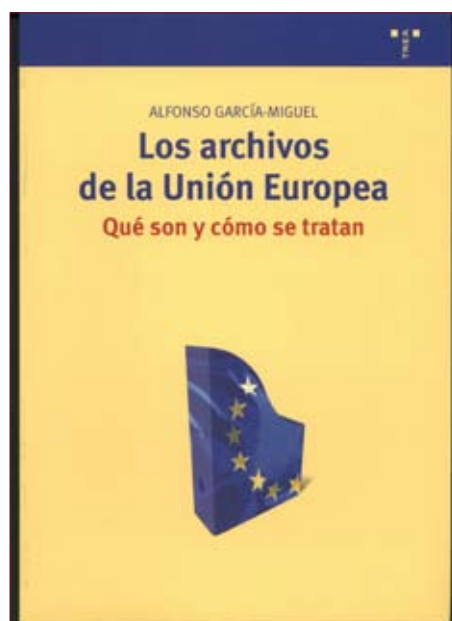
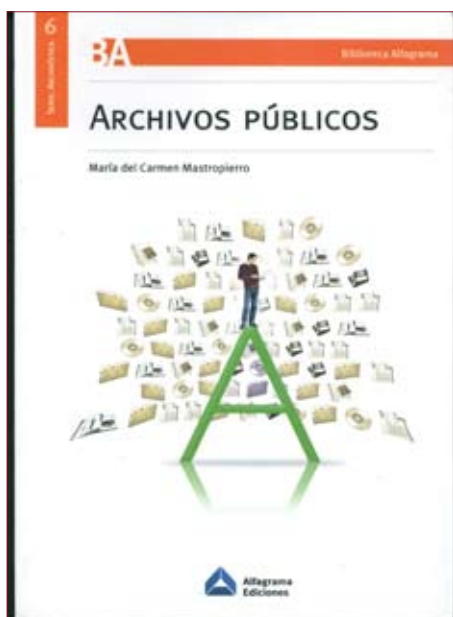
Como visualiza el futuro de la carrera, que recomendaciones daría a los estudiantes.

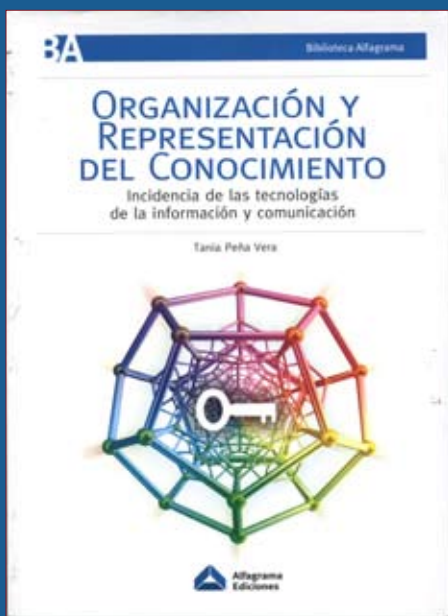
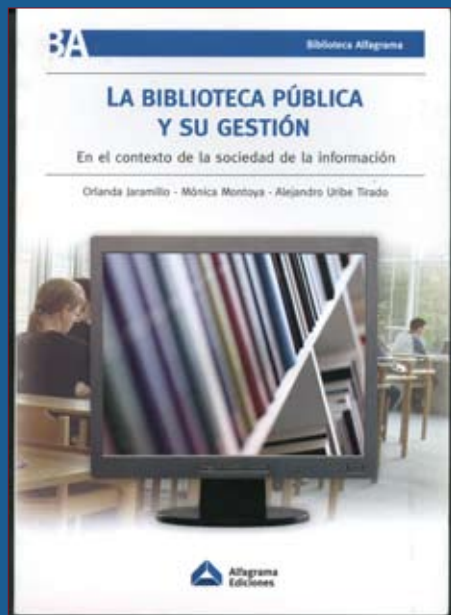
Muy alentador ya que los archivos adquieren cada día mayor importancia y siempre habrá la necesidad de un profesional en archivos que cuente con los conocimientos para el buen funcionamiento de las instituciones, la principal recomendación es que siempre estén en constante actualización y que participen en los eventos que se realizan.

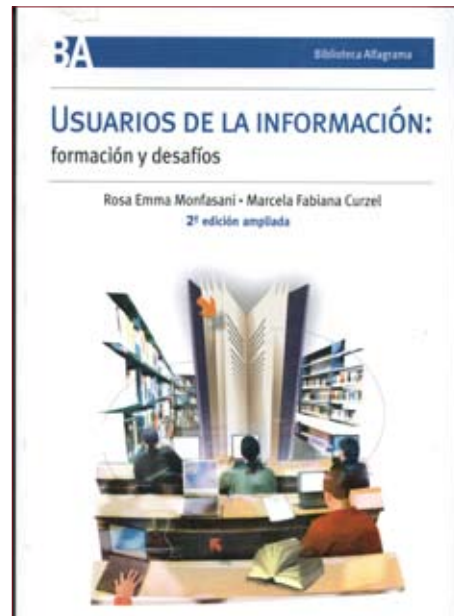
MI COMUNIDAD ENBA

Con la finalidad de fortalecer y mantener la comunicación con la comunidad de profesores, alumnos y personal administrativos de la ENBA, la Subdirección de Servicios Bibliotecarios y Archivísticos da a conocer en este número los nuevos materiales que se adquirieron durante el mes de febrero, parte 2.

Mediante esta acción, se hace una cordial invitación a la misma comunidad de hacer llegar las peticiones de adquisición de material que apoyen las asignaturas contempladas en los planes y programas de estudio, así como fomentar la cultura y difusión del conocimiento en nuestra comunidad.

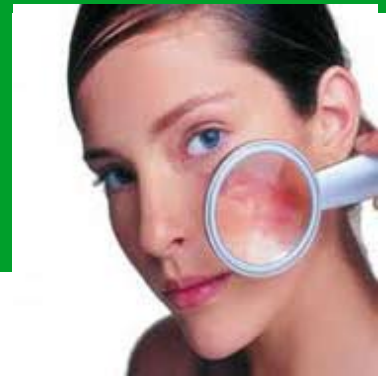






A la Comunidad de la ENBA

Se le informa que en el Archivo Histórico “Humberto Mundo Reyes” se han habilitado cuatro equipos de cómputo con acceso a Internet, mismos que están siendo aprovechados por algunos profesores para impartir sus clases, en esta área, también puede ser utilizada por la comunidad como un espacio dedicado al estudio y consulta de materiales, por lo que se les invita para que aproveche el espacio y mobiliario asignado, así mismo se les recuerda que pueden hacer llegar sus peticiones bibliográficas de los materiales que apoyen sus materias, algunos de los profesores ya han hecho llegar a la Subdirección de Servicios Bibliotecarios y Archivísticos sus sugerencias misma que comenzará a hacer las gestiones correspondientes para la adquisición de los materiales.



CONOCIENDO EL CÁNCER DE PIEL

Servicios médicos ENBA

El cáncer es una enfermedad en la cual las células del cuerpo comienzan a multiplicarse sin control.

Algunas personas tienen un riesgo más alto de cáncer de piel que otras, pero este cáncer le puede dar a cualquiera. La causa de cáncer de piel que más se puede prevenir es la exposición a la luz ultravioleta (UV), ya sea a través de los rayos del sol o de fuentes artificiales como camas bronceadoras.

Factores de riesgo

Los factores de riesgo varían de acuerdo al tipo de cáncer, pero entre los factores generales de riesgo se incluyen:

- Piel clara.
- Antecedentes familiares de cáncer de piel.
 - Antecedentes personales de cáncer de piel.
 - Exposición al sol debido al trabajo o a las actividades recreativas.
 - Antecedentes de quemaduras de sol, en especial, durante la infancia.
 - Antecedentes de bronceado en camas



- solares.
- Piel que fácilmente se quema, enrojece o le salen pecas o que bajo el sol se siente adolorida.
- Ojos azules o verdes.
- Cabello rubio o pelirrojo.
- Cierta tipo de lunares o numerosos lunares.

El bronceado y las quemaduras solares

Los rayos ultravioleta (UV) provienen del sol y del bronceado en interiores (mediante uso de camas, salas o lámparas solares). Cuando los rayos UV entran en la capa interna de la piel, ésta produce más melanina. La melanina es el pigmento que le da color a la piel.

La melanina se desplaza hacia las capas externas de la piel y se hace visible en forma de bronceado.

El bronceado no indica buena salud, por el contrario, es la reacción a una lesión debido a que las células de la piel avisan que han sido lastimadas por los rayos solares UV mediante la producción de más pigmentos.

Las personas se broncean o se queman dependiendo del tipo de piel, la época del año y la cantidad de tiempo que pasan en el sol. Los seis tipos de piel, según la probabilidad de broncearse o quemarse son:

1. Siempre se quema, nunca se broncea, es sensible a la exposición a los rayos UV.
2. Se quema fácilmente y se broncea muy poco.
3. Se quema moderadamente, se broncea gradualmente hasta alcanzar un tono trigueño claro.
4. Se quema poco, siempre se broncea bien hasta alcanzar un tono moreno claro.
5. Rara vez se quema, se broncea fácilmente hasta alcanzar un tono moreno oscuro.
6. Nunca se quema, muy pigmentado, el de menos sensibilidad al sol.

NOTA: Aunque las personas de todo tipo de piel pueden sufrir daños por la exposición excesiva a los rayos UV, aquellas con los tipos de piel I y II tienen el mayor riesgo.

Síntomas del cáncer de piel

Un cambio en la piel es el signo más común de cáncer de piel. Estos cambios pueden ser una lesión nueva que le salió en la piel, una llaga que no cicatriza o un cambio en un lunar. No todos los cánceres de piel se ven iguales.



Una forma fácil de recordar los signos de melanoma es recordar las primeras letras del abecedario.

- La "A" representa asimetría. ¿El lunar o la mancha tiene forma irregular con dos partes que se ven muy diferentes?
- La "B" representa bordes. ¿Los bordes son irregulares o dentados?
- La "C" representa color. ¿El color es disparejo?
- La "D" representa diámetro. ¿El lunar o la mancha es más grande que un chicharo?
- La "E" representa evolución. ¿El lunar o la mancha ha cambiado o evolucionado en las últimas semanas o en los últimos meses?

Hable con su médico si nota algún cambio en la piel, como la aparición de una lesión nueva, una llaga que no cicatriza, un cambio en una lesión antigua o cualquiera de los signos de melanoma descritos anteriormente.

Que hacer para reducir el riesgo de presentar cáncer de piel.

Es importante protegerse de la radiación ultravioleta (UV) durante todo el año, no solo durante el verano o cuando se está en la playa. Usted puede recibir los rayos UV en días nublados o con neblina, al igual que en días soleados y despejados. Los rayos UV también se reflejan desde superficies como el agua, el cemento, la arena y la nieve. El bronceado en interiores (mediante el uso de camas, salas o lámparas solares) expone a los usuarios a la radiación UV.



En el territorio nacional, la exposición a la radiación UV en ambientes exteriores es más dañina entre las 11 a.m. y las 2 p.m. durante el horario del verano (10 a.m. y 2 p.m. en hora estándar). Los rayos UV de la radiación solar alcanzan su nivel máximo entre finales de la primavera y principios del verano en Norteamérica.

Los dermatólogos/oncólogos recomiendan métodos fáciles para protegerse de la radiación UV:

- Quédese en la sombra, en especial, durante las horas del mediodía.
- Use ropa que proteja sus brazos y piernas.
- Use un sombrero de ala ancha para cubrirse su cara, su cabeza, sus orejas y su cuello.
- Use gafas de sol que envuelvan el rostro y que bloqueen los rayos UVA y UVB.
- Use filtro solar con factor de protección solar (FPS) 15 ó más alto y con protección para ambos rayos UVA y UVB.
- Evite el bronceado en interiores.



Protección del sol para los niños

Tan solo unas cuantas quemaduras solares graves pueden aumentar el riesgo de que su hijo contraiga cáncer de piel en la edad adulta. Los niños no necesitan estar en la piscina, en la playa o de vacaciones para recibir demasiado sol. La piel de los niños debe estar protegida de los dañinos rayos ultravioleta (UV) siempre que los niños estén al aire libre.



- Busque la sombra. La radiación ultravioleta es más intensa y perjudicial cerca del mediodía, así que durante esas horas es mejor planear actividades que no sean al aire libre. Si eso no es posible, hay que resguardarse bajo la sombra de un árbol, una sombrilla o una carpa. Estas precauciones son para prevenir las quemaduras solares, no

para aliviarlas.

- Cúbralos. Las prendas de vestir que cubren la piel de su hijo ayudan a protegerlo de los rayos ultravioleta. Aunque es mucho mejor usar una camisa de manga larga y pantalones largos de tela de tejido cerrado, esta no siempre es la opción más práctica. Una camiseta, pantalones cortos tipo bermuda son adecuados; pero es prudente reforzar la protección aplicándole filtro solar al niño o manteniéndolo en la sombra cuando sea posible.
- Póngales un sombrero. Los sombreros que cubren el rostro, la cabeza, las orejas y el cuello son fáciles de usar y ofrecen una protección excelente. A los niños les gusta usar gorras de béisbol, pero éstas no protegen las orejas ni el cuello. Si su hijo prefiere las gorras, asegúrese de proteger las áreas expuestas con un filtro solar.
- Haga que usen gafas de sol. Las gafas de sol protegen los ojos de su hijo de los rayos ultravioleta, que con el tiempo pueden causar cataratas. Busque gafas que protejan los lados del rostro y que bloqueen casi el 100% de los rayos UVA y UVB.

- Póngales filtro solar. Siempre que su hijo esté al aire libre, aplíquele filtro solar con un factor de protección solar o FPS de por lo menos 15 y que proteja contra los rayos UVA y UVB. Para gozar de una máxima protección, aplíquele al niño abundante filtro solar 30 minutos antes de salir al aire libre. No olvide aplicarle el filtro en las orejas, nariz, labios y en la parte superior de los pies.

Tampoco olvide llevar consigo el filtro solar para volver a aplicárselo durante el día, en particular después de que el niño nade o haga ejercicio. Esto incluye los productos a prueba de agua y resistentes al agua. Tenga presente que el objetivo del filtro solar no es permitir que los niños pasen más tiempo de lo habitual al sol.

Demasiado sol es dañino

¿Coloradito?

En tan solo 15 minutos, la piel desprotegida puede sufrir daños a causa de los rayos UV. Sin embargo, pueden pasar hasta 12 horas para que se noten en su totalidad los efectos de la exposición al sol.

Así que, si la piel de su hijo se nota hoy "algo colorada", al día siguiente por la mañana podría verse quemada. Para evitar que su niño se siga quemando, resguárdelo del sol.

¿Tiene bronceada la piel? Lo cierto es que piel bronceada es piel lesionada. Cualquier cambio en la coloración de la piel de su hijo después de haber estado al aire libre, ya sea por quemadura solar o bronceado, es una señal del daño causado por los rayos UV.

¿Un día fresco y nublado? Aun así, los niños necesitan protección. Son los rayos UV, no la temperatura, lo que causa el daño. Las nubes no bloquean los rayos UV sino que los filtran, y a veces solo ligeramente.



Agustín Hernández

Piuki
(1900-1962)

Eduardo Salas Estrada
Profesor ENBA
Colaboración

Escritor y archivista.

Nació en la ciudad de México. Desde joven trabajó en archivos y bibliotecas, bajo la dirección de Don Francisco Gamoneda, organizando el Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de México; el Archivo del Impuesto sobre la Renta; el Archivo de la Tesorería de la Nación y de la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda.

Organizó los Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Dirección de Pensiones Civiles.

Fue de los fundadores de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas; del Consejo Técnico de ese plantel y profesor, desde su iniciación en 1945.

Publicó *“Hacienda en marcha”*, boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, y

colaboró en el Cuadro clasificador de la Secretaría de Relaciones Exteriores, otro de la Secretaría de Agricultura y Fomento y uno más de la Secretaría de Hacienda.

En 1942 fue becado para estudiar en los Archivos Nacionales y en la Biblioteca del Congreso, en Washington, EUA.

Becado por el Gobierno de Cuba en 1951.

Asistió en 1961, a la Primera Reunión Internacional sobre Archivos celebrada en Washington.

Escribió una terminología sobre archivos, en colaboración con Don Manuel Carrera Stampa.

Fue miembro de:

- La Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”;
- La Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica;
- La Academia de Genealogía y Heráldica “Mota Padilla”, de Guadalajara;
- La Academia de Historia Franciscana Americana de Washington;
- El Grupo Panamericanista de Historiadores y Artistas de Montevideo; y
- La Asociación Mexicana de Bibliotecarios, etc.

Murió en la ciudad de México.

EL SÍNDROME DE FRACASO

Sergio Eduardo Venegas Ruiz
Profesor ENBA

Este artículo está dedicado a estudiantes y profesores, que se encuentran en el proceso de aprender. Se dirige también a las personas que participan en las distintas áreas que conforman una institución educativa y que la hacen posible. Es indispensable que los responsables de la gestión, la administración, la planeación y la organización de las escuelas dialoguen y busquen la coincidencia en los principios educativos, los objetivos y las maneras de hacer las cosas.

Se denomina síndrome a un conjunto de síntomas, en este caso, el conjunto de actitudes y conductas que conforman un patrón que conduce a los estudiantes al abandono o a la no concreción del éxito escolar. Las causas son múltiples.

El síndrome de fracaso, es uno de los muchos términos que los maestros utilizan (otros son: baja autoestima, derrotado o frustrado) para describir a los estudiantes que emprenden las tareas con expectativas de éxito muy bajas y tienden a renunciar a las primeras señales de dificultad.

Este resumen delinea la naturaleza del problema, sugiere estrategias para tratar a los estudiantes con síndrome de fracaso y discute cómo pueden ayudar los maestros.

Estos estudiantes necesitan ayuda para recobrar la confianza en sus habilidades académicas, desarrollar estrategias que los ayuden a enfrentarse al fracaso y persistir en los esfuerzos para la resolución de problemas cuando se presenten.

Tres de las propuestas más destacadas son reentrenamiento para identificar los orígenes del fracaso, entrenamiento para establecer metas alcanzables y entrenamiento para aprender estrategias destinadas a la resolución de problemas.

Esta estrategia provoca cambios en las tendencias de los estudiantes a atribuir el fracaso a la falta de aptitudes en lugar de atribuirlo a una causa remediable, como podría ser la falta de esfuerzo o el uso de una estrategia inapropiada.

Comúnmente, implica exponer a los estudiantes a una serie de experiencias planeadas, cuyo diseño asegura la experiencia de logro, en las cuales el modelaje, la socialización, la práctica y la realimentación son utilizados para enseñarles a:

1. concentrarse en la tarea por realizar en lugar de preocuparse por fallar;
2. enfrentar los fracasos revisando lo que han hecho para encontrar errores o analizar el problema desde otra perspectiva.
3. atribuir sus fallas al esfuerzo insuficiente, a la falta de información o al uso de estrategias ineficaces en lugar de atribuirlo a la carencia de aptitudes.

Entrenamiento para establecer metas alcanzables

Estos programas también exponen a los estudiantes a un conjunto de experiencias planeadas que aseguran el logro, acompañadas de modelaje, instrucción y realimentación.

De cualquier manera, mientras que los programas de Reentrenamiento para identificar los orígenes del fracaso fueron desarrollados específicamente para ayudar a estudiantes con inhabilidad aprendida, y por lo tanto enfocados a la enseñanza de respuestas constructivas al fracaso, estos programas se hicieron principalmente para los que logran poco, se han acostumbrado al fracaso y han desarrollado conceptos negativos generalizados sobre sus aptitudes. Consecuentemente, estos programas ayudan a los estudiantes a fijarse objetivos realistas y a perseguirlos, reconociendo que ellos tienen la habilidad necesaria para alcanzarlos si hacen un esfuerzo razonable.

Entrenamiento para aprender estrategias destinadas a la resolución de problemas.

En esta propuesta, el modelaje y la instrucción son utilizados para enseñar estrategias en la solución de problemas y el diálogo interno que los estudiantes necesitan para manejar las tareas con éxito. Es parte de una buena instrucción de habilidades cognitivas para todos los estudiantes, no es propiamente una técnica de corrección.

De cualquier manera, es importante para utilizarla con estudiantes frustrados que no han desarrollado un aprendizaje efectivo ni estrategias para la resolución de problemas por sí mismos, pero que pueden aprenderlos por medio del modelaje y la instrucción explícita.

Las propuestas de reentrenamiento cognitivo no toman en cuenta los aspectos sociales del salón de clases ni las estructuras de recompensa que

tienen lugar en éste.

Haciendo alusión al hallazgo de que el énfasis en la competencia y la comparación social dentro del salón de clases tiene como consecuencia el incremento de la ansiedad respecto al propio desempeño, se recomienda poner mayor énfasis en la realimentación en privado en vez de hacerlo públicamente, expresarla en términos del progreso en la trayectoria del propio individuo en vez de hacer comparaciones con sus condiscípulos, y evitar prácticas como la evaluación pública en gráficas o exponer en pizarrones los resultados de los logros de los estudiantes.

¿CÓMO PUEDEN AYUDAR LOS MAESTROS?

Los maestros estaban muy seguros de su habilidad para intervenir exitosamente con los estudiantes con síndrome de fracaso.

Mencionan estrategias similares de respuesta sin importar el grado, lugar o los índices de efectividad.

Unos cuantos hablan de dar apoyo y estímulos a esos estudiantes sin exigirles nada; otros dicen que hay que exigirles sin darles apoyo especial; pero la mayoría sugiere una combinación de apoyo, estímulos y asistencia en las tareas para mejorar gradualmente los hábitos de trabajo.

Las conductas del profesor que promueven la visión de incremento de la habilidad incluyen:

- *Actuar como personas de apoyo más que como jueces,*
- *Centrar la atención de los*

estudiantes en los procesos de aprendizaje más que en los resultados,

- *Reaccionar a los errores como parte natural y útil del proceso de aprendizaje y no como una evidencia de fracaso,*
- *Al dar realimentación, poner mayor énfasis en el esfuerzo que en la habilidad, en los estándares personales más que en los normativos,*
- *Intentar estimular los esfuerzos para el logro a través de estrategias intrínsecas primarias en lugar de utilizar estrategias extrínsecas motivadoras.*

En resumen, los estudiantes con síndrome de fracaso abordan las tareas con muy bajas expectativas de éxito y tienden a renunciar a los primeros signos de dificultad.

Muchos profesores usan tácticas con estos estudiantes que están en la línea de las estrategias del reentrenamiento cognitivo, como el reentrenamiento para identificar los orígenes del fracaso, entrenamiento para establecer metas factibles y entrenamiento para aprender estrategias dirigidas a la resolución de problemas. La eficiencia de los profesores puede incrementarse si usan el modelaje para enseñar estrategias destinadas a enfrentar problemas, especialmente estrategias técnicas para persistir frente a la frustración o fracaso.

BIBLIOGRAFIA

www.facmed.unam.mx/deptos/salud/bibliotecav/motivacionfracaso.pdf
www.formacionyestudios.com
educacionydialogo.blogspot.com
www.herramientasparatuvida.com

LA ACCIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO ÁULICO

“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo...” Paulo Freire.

Dr. Víctor Manuel Alvarado Hernández
Lic. Mónica Ramírez Galicia

RESUMEN

Actualmente la formación escolarizada, depende en gran medida de la acción educativa de sus principales agentes: el docente y el alumno. El primero, como eje conductor, tiene la función de implementar, las metodologías pedagógicas que permitan brindar una Educación de Calidad, cuya pertinencia pueda observarse en el impacto causado en los educandos.

En este sentido el presente documento se enfoca en la reflexión sobre El contexto áulico, donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, el docente es el eje principal, de toda reforma y transformación educativa, su sentido de responsabilidad y compromiso le llevan a desarrollar su tarea en este siglo XXI.

PALABRAS CLAVE

Educación, Sistema Educativo, contexto áulico, docente, alumno.

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos inmemoriales, la educación escolarizada ha sido objeto de estudio, adecuaciones, transformaciones y reformas, generadas en pro de una mejora que sea evidente en el contexto social y cultural de nuestra sociedad, sin embargo, no se han obtenido los resultados esperados, por lo que resulta interesante reflexionar, si las prácticas metodológicas y pedagógicas son del todo funcionales.

El sistema Educativo, es complejo y multifactorial, con la particularidad de encontrarse bajo políticas de orden global, las cuales determinan los lineamientos, estrategias

y necesidades de la educación escolarizada actual; además de que contar con los elementos necesarios para organizar y estructurar todas las acciones propias de la metodología educativa, que sin duda repercuten de manera directa en las acciones pedagógicas.

En el aula, los docentes, son los encargados de implementar y adecuar las intenciones educativas. Por esa razón, podemos observar y corroborar la funcionalidad de la tarea escolar.

Dada la importancia del proceso enseñanza-aprendizaje, nos surge la siguiente interrogante ¿Qué elementos y/o factores del contexto áulico intervienen en la acción educativa?

El objetivo de este ensayo es analizar los elementos y factores que integran el contexto áulico, para exponer las razones, por las cuales toda reforma, cambio social y actitudinal se genera en este espacio multifacético y complejo.

En un primer momento aborda el fenómeno educativo, como



sistema, con un panorama general de los propósitos contemporáneos, los elementos y factores que intervienen en la implementación de las acciones pedagógicas que se dan en un espacio específico denominado aula, en pro de la calidad educativa.

Desde un punto de vista vivencial y reflexivo, compartimos las inquietudes como agentes de la educación, en torno a la responsabilidad y compromiso social, en los procesos actualización educativa.

EDUCACIÓN ESCOLARIZADA

La educación es un tema que ha sido abordado y estudiado desde distintos contextos y teorías de la educación, las concepciones son diversas, pero coincidentes en algunos puntos: el individuo y la sociedad. Freire sostiene que “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”, Durkheim la define como “ un proceso de transmisión cultural de una generación a otra, es un proceso social tanto por su origen como por sus funciones”, Dewey nos dice “La educación es el único medio que trata deliberadamente e intencionalmente de la solución práctica de las relaciones básicas del individuo y la sociedad”, Mariátegui la concibe como un “Fenómeno social que debería ser asumido desde sus cimientos políticos, económicos; no sólo una propuesta pedagógica que debe desarrollarse en los educandos, dentro de un nacionalismo bien comprendido, valores éticos, sentimientos cívicos, buenos modales, valores personales y profesionales”.

Si bien es cierto, entonces la educación se concibe como un proceso transformador que permitirá al ser humano un desarrollo integral, en el contexto donde se desenvuelva, con impacto social, cultural, político y económico, un individuo consciente de las acciones que emprenda con valores éticos y profesionales pero sobre todo un ser productivo, integrado a una sociedad compleja.

La educación, requiere de un sistema integral, que proporcione elementos metodológicos y pedagógicos que permitan a las comunidades alcanzar sus objetivos.

Actualmente, en México, vivimos tiempos de cambios y reformas con respecto al Sistema Educativo, con propósitos ambiciosos, “Una educación de calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos. La educación es la base de la convivencia pacífica y respetuosa, y de una sociedad más justa y próspera. Los mexicanos hemos dado a la educación una muy alta importancia a lo largo de nuestra historia. El quehacer educativo está sustentado en la letra del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece la educación pública, laica y gratuita. En virtud de la reforma constitucional de febrero de 2013, la educación debe ser de calidad”. (Programa Sectorial de Educación 2013-2018).

El sistema educativo actual pretende brindar educación de calidad donde los aprendizajes permitan a un individuo insertarse a la sociedad como ciudadano activo y productivo.

Una de las diversas intenciones educativas a nivel Federal, es el Plan Sectorial de Educación 2013-2018, el cual establece entre sus propósitos, seis objetivos acompañados de estrategias y líneas de acción:



1. Calidad en los aprendizajes;
2. Calidad y pertinencia de los niveles educativos para el trabajo;
3. Cobertura, inclusión y equidad educativa;
4. Práctica de actividades físicas y deportivas;
5. Promover arte y cultura;
6. Educación científica y tecnológica.

Objetivos ambiciosos que implican gran responsabilidad de todos los actores educativos; autoridades, maestros, alumnos y padres de familia. A través de la articulación de sus propósitos y sus acciones.

Sin embargo, el sistema educativo es complejo, y a través del tiempo se han dado otras reformas y propuestas, olvidando que no sólo se trata de proponer estrategias, es realizar un análisis profundo de cómo está organizado el sistema, quienes intervienen en él, cuáles deben ser las funciones, que necesidades humanas, físicas y de infraestructura que se requieren, cómo debe llevarse a cabo la tarea educativa, de autoridades, maestros, alumnos y padres de familia.



Si bien es cierto, la educación transforma, debemos comenzar preguntado ¿dónde se inicia el proceso complejo de este fenómeno educativo?, la respuesta es clara: en el aula. Es en éste espacio donde se observan las principales necesidades educativas: el funcionamiento de las intenciones educativas, el proceso de enseñanza-aprendizaje, la implementación de metodologías y las estrategias, sus adecuaciones y un sin fin de elementos que utiliza el docente para que cada alumno encuentre significado a su experiencia previa, y la relación de manera significativa con el conocimiento, habilidades, competencias y aprendizajes propios de su contexto.

LOS ELEMENTOS DEL CONTEXTO ÁULICO.

La organización escolar, es la estructura del sistema educativo, pero es en el aula donde se da el proceso de enseñanza-aprendizaje, lugar donde se regulan por propósitos definidos, los tiempos y sus recursos, materiales, así como los métodos y competencias, además de otros mecanismos. Todo ello, con la intención de que en el individuo se genere un cambio intencional (Brown, 2010).

En el contexto áulico, hay una serie de factores y/o elementos que se interrelacionan entre sí para que suceda el proceso enseñanza-aprendizaje, pero sin duda, un factor clave, es el docente. Sujeto en quien recae la responsabilidad de conducir y orientar al sujeto en formación, pues de él depende la tarea de lo que en el aula se aprende por parte del estudiante.

Si la educación, es un proceso transformador de individuos y por ende de la sociedad, entonces su labor tiene significado cuando centramos nuestra atención en la calidad de su tarea educativa en el ámbito escolar.

Cuando hablamos de escuela, viene a nuestra mente un escenario, como

un lugar para aprender, conocer, experimentar, y aparece la imagen de un docente, un personaje que marco nuestra vida, por sucesos significativos.

En éste punto, podemos observar que el docente, no sólo tiene sobre hombros un compromiso, sino también el reconocimiento del título que ostenta pues ha de “identificarse el nombre por lo que la persona posee en su interior y no por lo rodea. Lo cual implica a través de los actos un reconocimiento en el espacio social” (ALVARADO Hernández, 2012).

El docente es una imagen importante en el contexto educativo, con credibilidad y reconocimiento social. Por ello, su tarea es doblemente ardua. Por un lado, debe construir su posición, su nombre y su reconocimiento, ante la sociedad.

Su eje principal de acción educativa, se encuentra en el aula. Y es ahí, es donde se enfatiza su papel y alcanza su reconocimiento. En primer instancia de sus alumnos.

Después, en los padres de familia y posteriormente de la sociedad en general, si desempeña todas las actividades propias que se han encomendado a través de diversas funciones. Expresadas en conjunto con un sentido de responsabilidad, vocación de servicio y actualización docente, entonces podremos bosquejar la idea de calidad docente y su valor agregado: el reconocimiento social.

Cuando se trabaja la calidad docente, entonces, estamos en condiciones de alcanzar procesos transformadores en nuestras aulas y por lo tanto, incidir en procesos de reestructuración educativa hacia una educación de calidad.

Otro elemento que también es copartícipe del contexto áulico, sin duda es el alumno.

El alumno es el personaje que aparece en nuestra aula, con variantes en su disposición para el aprendizaje. Con una historia (personal, familiar y social), y un contexto cultural que lo acompaña.

Algunos llegan a las aulas con la intención de adquirir un conocimiento, desarrollar una habilidad, o transformar sus actitudes, pero lamentablemente no sucede en todos los casos. “Un ejemplo es que el sistema educativo ha tenido asignadas algunas funciones, pero a través del tiempo se han asignado otras, como es el caso de utilizar las escuelas como enormes guarderías, ocupación para maestros, alumnos, administrativos, etc.” (ALVARADO, 1997), se nos ha olvidado que el contexto áulico, tienen una función dentro del proceso educativo: El aprendizaje.

El alumno, como corresponsable de su educación tiene la función de construir su aprendizaje a través de una participación activa, que le permita abordar contenidos, integrando habilidades, destrezas, estrategias, competencias, que le de significado a su vida cotidiana, y sean aplicados a distintos contextos.

Nos encontramos con alumnos que llegan a las aulas con la esperanza de que todas las asignaturas, tengan una función práctica inmediata y con frecuencia observamos que no les agradan las asignaturas teóricas, debido a que las consideran aburridas y poco funcionales (Ibidem.).

No acostumbran mirar hacia el interior de su persona,

tampoco asumen su postura como individuos sociales, y rehuyen al análisis de un conocimiento que ellos mismos tienen que construir.

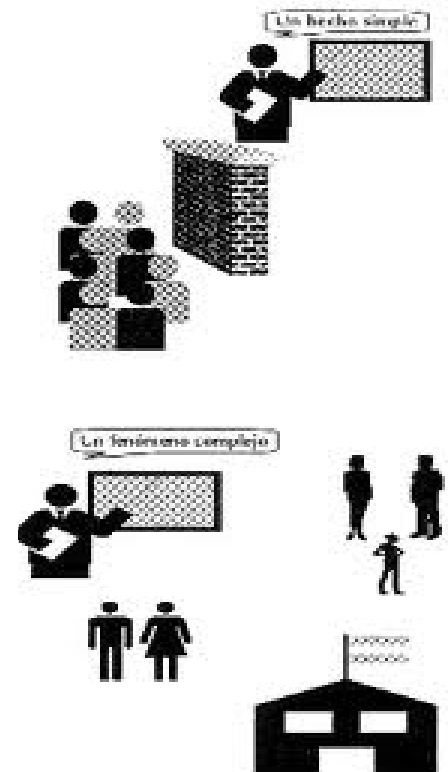
El contexto áulico por lo tanto es el espacio donde interactúan e interrelacionan docentes y alumnos. Es el lugar que genera cambios y transformaciones, iniciando con los docentes como generadores de experiencias y de conocimiento.

La educación, es un factor clave que permite atacar de raíz muchos problemas sociales que hoy en día nos aquejan, pero tendrá que ser desde las aulas, con ayuda de los docentes, quienes implementarán las acciones necesarias desde un punto de vista humanista. Con conocimiento de que el ser humano es un ser complejo por sus características biopsicosociales.

Un ser humano, formado con una visión clara de los propósitos y objetivos de la educación contemporánea, de las demandas educativas que surgen de sus aulas, de sus alumnos, del contexto donde ejerce su función, su compromiso social y personal como profesional de la educación.

Un docente comprometido con el proceso de enseñanza-aprendizaje, no sólo transmisor de conocimientos, si no, un ser que entienda y viva la educación como un fenómeno áulico, que imprima su sello día a día en su trabajo, que se enfoque en una enseñanza ética, basada en el bien- ser, que comprenda al género humano en una concepción e interrelación individuo- sociedad- especie, con una enseñanza antropológica.

Un camino hacia la escuela... Mi aula de trabajo.



Hablar del docente, no es fácil, implica un sentido de responsabilidad y compromiso personal y social con personas que poseen diferentes formas de ser y de pensar. Ser docente, implica una vocación de servicio, de experiencia personal, debido a que el trabajo en aula, es complejo y lleno de matices, es una labor, ardua, donde se requiere de un saber y un estar capacitados para la enseñanza de la asignatura que se va a impartir, hay que llevar una buena disposición para el trabajo áulico, aplicar estrategias como escuchar al que tiene dudas, calmar al que viene estrezado, etc. Así se manifiesta parte de un sistema educativo complejo que nos pone como reto la interrogante

¿Cómo mejorar la educación?

La reflexión sobre la génesis de la problemática nos permiten al diseño de las propuestas, que deben implementarse en el aula, la elaboración de estrategias pedagógicas y la paciente espera de resultados en pro de la calidad educativa.

¿Los cambios vienen desde el aula? Eso creemos, ¿La educación transforma? Al menos es uno de sus componentes básicos. Pero justo es desde aquí donde deben surgir las reformas y los proyectos, de la práctica educativa que hay en las aulas, aquí es donde se detectan las necesidades de formación. Desde la infraestructura, hasta las adecuaciones de orden metodológico.

En el aula debe iniciar el diagnóstico para las mejoras, no al revés. Debe evaluarse como funciona y después implementar las estrategias áulicas.

El sistema educativo preocupado por tener estadísticas con mejores resultados, promueve proyectos, en diversas áreas, entre las que se encuentran la lectura, las matemáticas, entre otros. Los docentes empezamos a diseñar y organizar el tiempo para cumplir con lo que se solicita y entonces nos encontramos envueltos en infinidad de proyectos que requieren un mayor tratamiento para ser funcionales.

Los resultados no son los esperados porque hace falta centrar la atención en donde surge el problema y la solución: El contexto áulico.

CONCLUSIONES

Una verdadera transformación educativa, se origina en las aulas. Producto de la interrelación e interacción del docente y del alumno. Por ello, los cambios y reformas educativas, deben focalizar lo que sucede en las aulas, donde se crean las necesidades escolares.

En cada una de nuestras escuelas, de las aulas, hay un docente preocupado por sus alumnos por construir escenarios educativos, con la esperanza de ver a sus alumnos convertidos en seres productivos para el país.

El docente tiene un papel primordial dentro de las reformas educativas, es el personaje que tiene las herramientas y argumentos necesarios para aportar adecuaciones metodológicas propias del contexto áulico. Sólo hace falta una cosa: Escucharlo.

Bibliografía

- Alvarado Hernández, Víctor Manuel. (1997). El contexto docente. Un punto de vista desde la sociología de la educación. En Rev. Bibliotecas y Archivos, 2ª. Época Vol. 1 No. 4 págs. 145-50.*
- (2012) ¿Qué encierra un nombre? En: Egaceta Vol. 3 No. 35-36. México, ENBA.*
- Alvarado Hernández Víctor Manuel y Martín Manjarrez Betancourt. (2009). La conformación de la antropeética a través de la tutoría académica en educación superior. (El caso el posgrado). En: Revista: Avallacao da Educacao Superior. Vol. 14 No.3 p.653-665. [En línea] http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1414-40772009000300007&script=sci_arttext (Consultado el día 15 de enero de 2014)*
- Alvarado Hernández Víctor Manuel y Rosalba Romero Escalona. (2004). El ensayo personal: la construcción del significado. En Revista: Momento Pedagógico UPN 098 2ª. Época No. 40 Marzo.*
- BEATRICE, Á. D. (s.f.). Docencia Profesional y su ejercicio. La profesión de la docencia. División de Educación Superior Ministerio de Educación, 1-18.*
- BROWN, César J. (2010). El sentido común en educación. En Rev. Bien Común, 23-27.*
- FREIRE, Paulo. (2009) La educación como práctica de la libertad. España. Siglo XXI.*

ENBA GENERALES

“2014, Año de Octavio Paz”

Rafael Juárez Cuevas
Jefe del Dpto. de Apoyo y
Servicios a la Comunidad

El pasado jueves 27 de febrero, la Cámara de Diputados aprobó por 383 votos a favor, cero en contra y una abstención, un decreto por el que se declara el 2014 como "Año de Octavio Paz", al cumplirse el 31 de marzo el centenario del nacimiento del poeta.

Anteriormente, en la sesión celebrada el 3 de diciembre de 2013, la Cámara de Diputados había ya aprobado el Punto de Acuerdo mediante



el cual exhortaba al poder federal y entidades federativas a que impulsasen en el presente año la realización de acciones conmemorativas a la vida y obra de Octavio Paz y a que en todas las plataformas de comunicación y documentos oficiales se inscriba la leyenda “2014, Año de Octavio Paz”.

El proyecto de decreto surgió de una iniciativa que presentó la diputada Sonia Rincón Chanona, del partido

Nueva Alianza, y el documento avalado por el Pleno se turnó al Senado de la República para su análisis.

A partir de este decreto, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados ha promovido además la instalación de una Comisión Especial para Conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz, que tiene por objetivo definir y organizar actividades como ediciones especiales, encuentros de poetas, coloquios de intelectuales, difusión masiva, lecturas públicas, exposiciones artísticas y demás similares, en torno a la vida y obra del escritor.

Otros organismos públicos como la propia Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Lotería Nacional, y otras organizaciones públicas y privadas, se han unido a esta Comisión Especial, así como un gran número de Congresos en las diferentes entidades de la República, con el propósito de rendir tributo al poeta, escritor y diplomático mexicano.

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, como Institución de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Educación Pública, se une también a este reconocimiento, publicando en nuestros diferentes espacios de difusión durante lo que resta de este 2014, poemas y fragmentos de la obra de Octavio Paz Lozano, lo que permitirá que cada vez más los integrantes de nuestra comunidad académica se aproximen al conocimiento y al goce estético de la obra del poeta

y ensayista nacido en el poblado de Mixcoac, cercano a la Ciudad de México, en el año de 1914 durante la Revolución Mexicana.

He aquí un breve poema:

*Dos cuerpos
Dos cuerpos frente a frente
son a veces dos olas
y la noche es océano.*

*Dos cuerpos frente a frente
son a veces dos piedras
y la noche desierto.*

*Dos cuerpos frente a frente
son a veces raíces
en la noche enlazadas.*

*Dos cuerpos frente a frente
son a veces navajas
y la noche relámpago.*

*Dos cuerpos frente a frente
son dos astros que caen
en un cielo vacío.*

Octavio Paz nació en 1914* en la Ciudad de México. Gracias a la extensa biblioteca de su abuelo, tuvo contacto temprano con la literatura. Comenzó a escribir a una edad temprana. Fue enviado a Francia, donde escribió *El laberinto de la Soledad*, su estudio fundamental sobre la identidad mexicana. En 1962, fue designado embajador en la India. En 1978, la Universidad Nacional Autónoma de México le otorgó el grado de Doctor Honoris Causa. En 1980, fue nombrado doctor honorario en Harvard. Entre los premios que le han sido otorgados se incluye el Miguel de Cervantes, 1982, el más importante del mundo de habla hispana.

Toda la gama de reconocimientos para Paz tuvo su cierre magistral con el otorgamiento del Nobel de Literatura 1990, el primero en este rubro para un escritor mexicano. Al enterarse de tal designación, dijo, en Nueva York; "El Nobel no es un pasaporte a la inmortalidad. La relativa inmortalidad de las obras literarias y artísticas la da la calidad".

*Tomado de:

http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&id=788&Itemid=199

Marzo 5 de 2014.

Valga concluir esta breve introducción a lo que será una constante durante 2014 en los espacios de difusión de la ENBA, con otro breve texto que el propio Paz Lozano escribió como

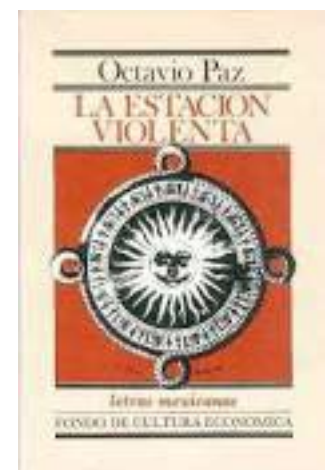
Epitafio para un poeta

*Quiso cantar, cantar
para olvidar
su vida verdadera de mentiras
y recordar
su mentirosa vida de verdades.*



El laberinto de la soledad
El laberinto de la soledad es un libro publicado en 1950, es el reflejo de la preocupación de Octavio Paz en torno al mexicano y su psicología, al mexicano y su moralidad.

La estación violenta
"Su compenetración con el surrealismo se refleja en el desborde en imágenes oníricas, la inmersión en las profundidades del yo y la visión alucinada e inconexa de la realidad." Publicado en 1956



Teachers go to the Benjamin Franklin Library

Ma. Carmen Hernández Carrión
Counsellor

On Tuesday March 18th school teachers and members of the administrative support staff who take English classes, participated in the first visit to the Benjamin Franklin Library.



The talk was very interesting and entertaining and it was given by Felipe Becerril, who is in charge of the consulting area in this library.

With fear of the language, with some suspicion and excitement we attended our second extramural English class activity, this time to an area that has spaces for different

activities in another language, but after four productive hours we discovered a new place to learn many interesting things.

At the end, after a nice cup of coffee and a pleasant talk, we were invited to continue with extracurricular activities that allow for the acquisition of a new language in a fun and rewarding way.



Si bien es cierto que la Biblioteca “Francisco Orozco Muñoz” es el espacio expreso para apoyar a la comunidad académica de la ENBA a través de sus colecciones y servicios, siempre nos preocupamos por brindar y mejorar la atención a los usuarios; consideramos la necesidad de comenzar a hacer la **“Campaña de Sensibilización y Respeto al Reglamento de Servicios Bibliotecarios”**.

En este número y, en los próximos, publicaremos en varias partes, el Reglamento de Servicios Bibliotecarios el cual regula los derechos y obligaciones de los usuarios, lo anterior es con la intención de que la población estudiantil adquiera Sensibilización y Respeto por el lugar que los apoyará en su formación profesional en la ENBA y, aun en la posteridad, cuando hayan egresado de la misma. Por lo que se exhorta a nuestra comunidad su apoyo y comprensión para hacer de la Biblioteca “Francisco Orozco Muñoz” un lugar digno de estudio.

Reglamento de Servicios Bibliotecarios

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente Reglamento se expide con fundamento en el Acuerdo por el que las Instituciones y Escuelas de Educación Media Superior y Superior dependientes de la SEP

Artículo 2. Para efectos del presente Reglamento serán aplicables los términos definidos en otros reglamentos de la Escuela, como son: estudiante, semestre escolar y comunidad de la Escuela

Artículo 3. La Biblioteca tendrá los siguientes objetivos:

- I. Apoyar el desarrollo de las actividades académicas de la Escuela;
- II. Proporcionar a petición expresa del usuario, los servicios y recursos que requiera para desarrollar sus actividades de estudio, investigación o de lectura, bien sea con recursos propios o de otras bibliotecas;
y
- III. Fomentar la cooperación interbibliotecaria, así como los servicios de extensión bibliotecaria

CAPÍTULO II DE LOS USUARIOS Y DEL HORARIO DE LOS SERVICIOS

Artículo 4. Se consideran usuarios de la Biblioteca, a todas aquellas personas físicas o morales que requieran sus servicios y recursos

Artículo 5. Los usuarios de la biblioteca se clasifican en internos y externos.

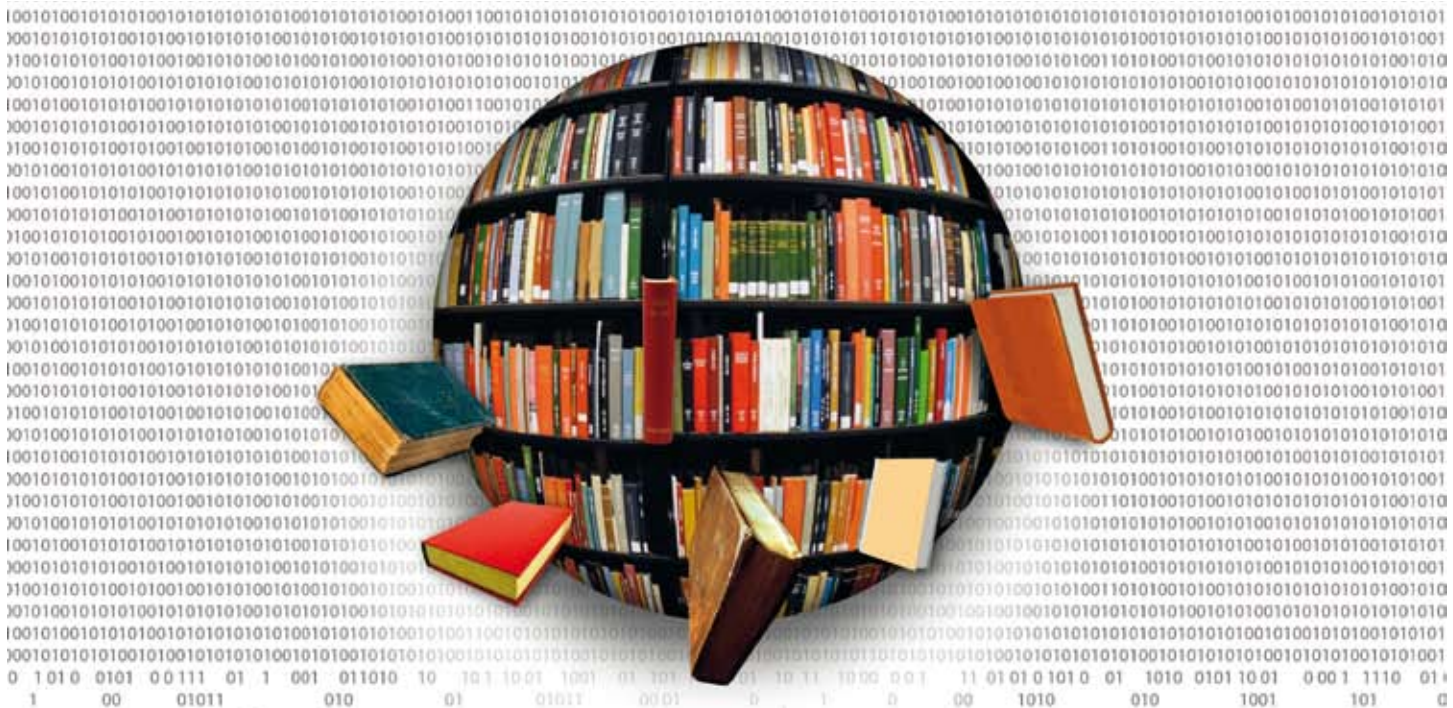
- I. Usuarios internos: Son todas aquellas personas que forman parte de la comunidad de la Escuela, así como los tesisas registrados, prestadores de servicio social y participantes en cursos de educación continua
- II. Usuarios externos: Son todas aquellas personas físicas o morales que no se encuentren en los supuestos de la fracción I del presente artículo

Artículo 6. La Biblioteca proporcionará sus servicios al público en el siguiente horario:

- I. De lunes a viernes de las 8:00 a las 21:30 hrs.;
- II. Sábados de las 9:00 a las 14:30 hrs.

Artículo 7. La Biblioteca suspenderá sus servicios en aquellos días en que por disposición de las autoridades competentes se estime necesario.

Continúa en el siguiente número.....



LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA CONVOCA

Al Proceso de Ingreso al Ciclo Escolar 2014-2015 LICENCIATURA EN ARCHIVONOMÍA Y LICENCIATURA EN BIBLIOTECONOMÍA

Modalidad Presencial:

Registro de Aspirantes: Del lunes 28 de abril al jueves 17 de julio de 2014
Examen de Admisión: Sábado 19 de julio

Requisitos de Ingreso:

- Acta de nacimiento
- Certificado de bachillerato con promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero)
- CURP
- Dos impresiones del formato de registro de aspirante debidamente llenado y con fotografía*
- Comprobante original de pago bancario por concepto de examen de admisión*

* Disponible en www.enba.sep.gov.mx

Modalidad a Distancia:

Registro de Aspirantes en Línea: Del martes 1 de abril al miércoles 2 de julio
Examen de Admisión en Línea: Lunes 7 de julio

Informes:

(55) 36 01 69 86 01 800 228 0260
(55) 36 01 69 89 01 800 288 8111
(55) 36 01 69 81 01 800 288 0580

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía,
Calzada Ticomán No. 645, Col. Sta. María Ticomán,
Del. Gustavo A. Madero, C.P. 07330, México, D.F.

ENBA: Educar para preservar la memoria de la humanidad
www.enba.sep.gov.mx

